



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2023-05680360-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Sofía ZANINI -  
Equivalencias de asignaturas para la Carrera de Farmacia -plan 2008 modificado-

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita Sofía Helena ZANINI solicita equivalencia de asignaturas que pudieran corresponder para la Carrera de Farmacia -plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios en su condición de alumna regular de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta Universidad; y

### **CONSIDERANDO:**

El informe IF-2023-07174391-UBA-DAT%SA\_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos de esta Casa de Estudios.

Que el Tribunal de Equivalencias ha analizado dicha solicitud considerando pertinente acceder a lo solicitado.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión de fecha 12 de marzo de 2024;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**R e s u e l v e:**

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADAS a la señorita Sofía Helena ZANINI (DNI. N° 37.433.348), estudiante de la Carrera de Farmacia -plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios por las asignaturas *Análisis Matemático I, Análisis Matemático II, Química General e Inorgánica I, Química General e Inorgánica II, Química Analítica, Química Física I, Química Física II, Química Biológica I, Análisis Instrumental, Complementos de Química Inorgánica y Analítica y Toxicología y Química Legal*, cursadas y aprobadas en su carrera de origen, las siguientes asignaturas de la carrera de Farmacia -plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios: METEMÁTICA, QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA, QUÍMICA ANALÍTICA, FISICOQUÍMICA, QUÍMICA BIOLÓGICA, QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL y TOXICOLOGÍA.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR APROBADA por las asignaturas Estadística, *Bromatología, Química Orgánica I y Química Orgánica II* cursadas y aprobadas en su carrera de origen las asignatura BIOESTADÍSTICA, BROMATOLOGÍA y QUÍMICA ORGÁNICA de la carrera de Farmacia -plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios, ello previa aprobación de los siguientes tópicos:

#### BIOESTADÍSTICA

- CAPITULO 2. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN. VARIABLE ALEATORIA  
(corresponde capítulo completo).
- CAPITULO 3. CORRESPONDE VARIABLE ALEATORIA DE POISSON, ESPERANZA Y VARIANZA. ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS.
- CAPITULO 8. REGRESIÓN Y CORRELACIÓN (corresponde capítulo completo)

#### BROMATOLOGÍA

- Unidad 1. BROMATOLOGÍA. Objetivos. Concepto de Alimento. Sus determinantes de origen psíquico, nutricional e higiénico-sanitario. Control y legislación bromatológica: sus objetivos. Concepto de alimento alterado, contaminado, adulterado y falsificado. Aditivos alimentarios, tipos, criterios y normas para su empleo. Nociones básicas de composición de los principales grupos de alimentos: contenido de agua y grasa, matriz alimentaria. Efectos de la actividad humana sobre los recursos naturales y el ambiente. Reducción de pérdida y desperdicio de alimentos.
- Unidad 7. ALIMENTOS PARA REGÍMENES ESPECIALES: Definición legal, exigencias que deben cumplir según el Código Alimentario Argentino. Clasificación: A) Alimentos para personas sanas (Alimentos para lactantes y niños de corta edad; fortificados; adicionados con fibra); B) Alimentos para estados fisiológicos particulares (modificados en su valor energético, composición glucídica, proteica, lipídica, mineral); C) Alimentos enriquecidos; D)

Suplementos dietarios; E) Alimentos con propóleos. F) Alimentos para fines médicos. G) Bebidas analcohólicas con cafeína y taurina.

Los contenidos de ambas unidades corresponden al Teórico 1 y a los seminarios teóricos 1, 2 y 3.

Teóricos:

- Teórico 1- Introducción, composición de alimentos, aditivos, legislación alimentaria, efectos de la actividad humana sobre los recursos naturales y el ambiente, reducción de pérdida y desperdicio de alimentos.

Seminarios Teóricos

- Seminario 1- Rotulado general y nutricional, información nutricional complementaria, declaración de alérgenos. Ingesta Diaria Potencial de aditivos.
- Seminario 2- Alimentos dietéticos.
- Seminario 3- Declaraciones de salud- alimentos funcionales.

QUÍMICA ORGÁNICA:

- Polímeros sintéticos.

ARTÍCULO 3º.-DEJAR SEÑALADO que las asignaturas *Microbiología General e Industrial, Análisis Funcional Orgánico, Química Industrial, Física I y Física II* cursadas y aprobadas en su carrera de origen no dan lugar a equivalencia alguna con asignaturas de la carrera de Farmacia -plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada e informe al Ciclo Básico Común. Cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.